

Expertos analizan el desastre de Aznalcóllar

Un estudio toma como referente el vertido de lodos

NACHO GONZÁLEZ
SEVILLA.— Un grupo internacional de expertos formado por investigadores de 18 nacionalidades ha tomado como modelo de referencia el desastre de la mina de Aznalcóllar, ocurrido en 1998, para presentar, ayer en Sevilla, el sistema E-Eco-Risk, un conjunto de normas a tener en cuenta para gestionar los residuos de explotaciones mineras, evitar accidentes y minimizar los daños medioambientales y sociales en caso de que éstos se produzcan.

Así, por ejemplo, si una de las balsas de lodos que contienen los residuos mineros en el complejo de Almagrera, se rompiera, la destructiva marea negra tardaría tan sólo un día y medio en llegar a la bocana del puerto de Huelva. A su paso dejaría un rastro de contaminación que convertiría las marismas del Odiel en un erial irrecuperable y que afectaría de manera irreversible a toda la fauna y la flora de la zona.

Aplicando conocimientos extraídos de la rotura de la balsa de residuos de la mina de Boliden en Aznalcóllar, los expertos concluyen que un nuevo vertido de lodos contaminantes tendría consecuencias incluso más graves en el caso de Almagrera. «El 70 por 100 del territorio quedaría irrecuperable en un tiempo muy largo. Tendría un efecto catastrófico en la zona que afectaría, por ejemplo, a todos los ejemplares de aves que, en periodos de máxima presencia alcanzan los 200.000 ejemplares en la zona», asegura Reinaldo Sáez, profesor de Minerología de la Universidad de Huelva.

«Aznalcóllar es el modelo que se ha tomado como referencia para las investigaciones», aseguró ayer Sáez. Según este experto, en los últimos cien años se han roto en el mundo algo más de 250 balsas con este tipo de residuos, lo que significa que, estadísticamente, todos los años se rompen casi tres.

Cazalla pide mejoras en la residencia de ancianos

El centro sufre goteras y sólo tiene once camas

SEVILLA.— La alcaldesa de Cazalla de la Sierra, Elena Montaña (PA), exigió ayer a la Diputación de Sevilla una «solución» para la residencia pública de mayores 'San Francisco de Sales', debido a que ésta tiene una «larga» lista de espera desde el año 2003 y, «sorprendentemente», tan sólo once camas disponibles.

En un comunicado público, la regidora de Cazalla «no entiende» dicha situación, por lo que ésta ha pedido a la Administración provincial una explicación. «No entendemos cómo habiendo sitio no se admiten más personas mayores, ya que hemos preguntado y hasta el momento no hemos recibido respuesta alguna», asegura la alcaldesa del municipio de la Sierra Norte.

Montaña añadió que el organismo del que depende este servicio, la Diputación de Sevilla, «debe dar una solución, ya que muchos mayores, tanto de Cazalla como de la comarca, nece-

sitan la residencia, por lo que no estamos hablando de algo sin importancia, sino de la calidad de vida de las personas, y la solución a este problema debe ser inmediata».

Según el consistorio, esta residencia pública y para válidos lleva funcionando más de 30 años y, aunque es «bastante amplia», necesita pequeñas reformas que hasta el momento no se han realizado. «Cualquiera que acuda se da cuenta de que con una pequeña inversión la residencia mejoraría notablemente, ya que existen, por ejemplo, radiadores estropeados y goteras», aseguró la primera edil, que «como no tienen luz directa no pueden habilitarse nuevas plazas en habitaciones».

Los cazalleros, concluyó la alcaldesa andalucista Elena Montaña, «exigimos tener los mismos servicios que cualquier localidad y no vamos a consentir que nos atiendan los últimos».

Dos detenidos por abusar de una menor y agredir a varios agentes

Los arrestados por la Guardia Civil, de 75 y 64 años, son hermanos

SEVILLA.— La Guardia Civil de Sevilla ha puesto a disposición judicial a dos personas acusadas de abusos sexuales a una menor y atentado contra agentes de la autoridad, según informó ayer el Instituto Armado.

Los hechos se produjeron en una localidad de la campiña sevillana no especificada cuando varios agentes intentaron detener a un hombre que había sido denunciado por la madre de una menor como presunto autor de supuestos abusos sexuales.

Según explicó la denunciante tras acudir al cuartel de la Guardia Civil, cuando la niña se encontraba en una plaza de esta localidad cuidando a un bebé «se acercó una persona de avanzada edad realizando tocamientos» e invitándole a volver a la misma hora al día siguiente.

Agentes de la Guardia Civil, que habían preparado un dispositivo de vigilancia, se dirigieron al sospechoso, que se encontraba en el interior de una cochera, y le solicitaron en varias ocasiones

que saliera. El sospechoso, «de repente», siempre según la versión de la Benemérita, intentó autolesionarse clavándose un cuchillo en el pecho, lo que evitaron los guardias civiles tras abalanzarse sobre él y quitarle rápidamente el arma.

El arma empleada para agredir a los agentes fue una bobina eléctrica de un kilogramo de peso

Después de ser reducido, A.R.J., de 75 años, fue detenido por un delito de abusos sexuales a una menor, momento en el que algunos agentes fueron agredidos por una tercera persona con un objeto metálico de enorme contundencia.

Los agentes de la Guardia Civil, ya con apoyo de policías locales, redujeron al agresor «con mucha dificultad» y lo identifica-

ron como A.R.J., de 64 años, al parecer hermano del primero, que quedó detenido como presunto autor de un delito de atentado contra agentes de la autoridad.

En la reducción de los dos detenidos, tuvieron «que emplearse a fondo» tres guardias civiles y dos policías locales, «con gran dificultad», ya que los agresores «mostraron una gran agresividad», añadió el Instituto Armado en un comunicado.

Poco después, los agentes encontraron el arma empleada en la agresión, una bobina eléctrica de un kilogramo de peso, y trasladaron al centro de salud de la localidad a un agente herido, a quien los profesionales sanitarios le dieron varios puntos de sutura y le diagnosticaron traumatismo craneoencefálico.

El agente fue trasladado posteriormente a un hospital universitario de Sevilla para un estudio radiológico y ha sido dado de baja para el servicio en activo, al menos, de momento.



Agentes del Seprona recogen algunos de los ejemplares fallecidos por envenenamiento. / EL MUNDO

SEVILLA.— Agentes de la Guardia Civil adscritos al Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) han detenido a un vecino de Dos Hermanas que se dedicaba al envenenamiento de especies protegidas usando «un potente tóxico» que también podría afectar a las personas.

La detención se produjo el pasado miércoles, después de que una patrulla del Seprona encontrara, camuflado debajo del asiento de un vehículo que circu-

Arrestado por envenenar especies protegidas

lababa por el término municipal de Utrera, un bote que contenía 520 gramos de un producto que les resultó sospecho.

Tras confirmar el centro de análisis y diagnóstico de la fauna silvestre de la Consejería de Medio Ambiente la toxicidad de esta sustancia, el equipo canino

de dicha Consejería rastreó la finca, en la que encontró muertos dos ratones de campo, un águila ratonera, un zorro, un busardo ratonero y una ave rapaz no determinada por su estado de putrefacción, así como dos cebos de cadáveres de conejo y otro de cadáver de rata, «que dieron positivo al

producto tóxico».

El detenido utilizaba cadáveres de animales no intoxicados para que las futuras víctimas se confiaran; tras conseguirlo, colocaba el veneno en una bola de carne introducida en el animal, para que sus depredadores no pudieran detectarlo antes de engullirlo.

Este método «no sólo es ilegal» sino que altera la organización del ecosistema «y no selecciona a las víctimas», que pueden llegar a ser humanas.



sevillana endesa

Trabajamos para usted, mejorando su calidad de vida

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de las obras que estamos realizando para la ampliación y mejora de la red de servicio, nos vemos en la necesidad de interrumpir temporalmente el suministro de energía eléctrica el **día 22 de Febrero de 2007**. Las horas entre las que se producirá la interrupción, poblaciones y zonas, son las siguientes:

Alcalá de Guadaíra

Horas: de 08:00 h. a 14:30 h.

Zonas: Ctra. Alcalá-Dos Hermanas finca Las Palmeritas y zonas próximas.

Ref.: 1358937

Centro de Atención de Averías: 902-516-516
Centro de Atención Comercial: 902-509-509